



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 08 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Febrero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social y Cultural Diablada Morenada San Lorenzo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Marzo, del año 2023
- Horario : Inicio 19⁰⁰ hrs Término 21⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Iglesia Buen Pastor
Luis Cruz Martínez c/n Orilla.

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural Diablada Morenada San Lorenzo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Enzo Espinosa Brobar</u>	<u>18.005.044-2</u>	
2	<u>Lizette Vega Paraza</u>	<u>18.006926-7</u>	
3	<u>María F. Ramos Ramos</u>	<u>20.247.425-K</u>	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl